



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal de Unión Marital
Solicitante	Jesús Arley Ospina Meneses
Causante	Sandra Patricia Sandoval Arenas
Radicado	2023-00123-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 042
Asunto	Agrega respuesta

Agréguese al expediente y colóquese en conocimiento de la parte actora, la respuesta al Oficio N°. 136 del 27 de diciembre de 2023, proveniente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AMALFI, donde informan la inscripción de la medida decretada.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **505371c09d2a48a5d305a51732a364cf6e774dbf47a3f6796ed7b13cc1ffaedc**

Documento generado en 08/02/2024 04:54:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>